

El Consejo de Gobierno ha aprobado 250.000 euros en líneas de subvenciones para el ámbito universitario y de la innovación

---

## La Comunidad de Madrid aprueba ayudas para promover la formación de empleo con la Fundación Universidad-Empresa

- Además, el Ejecutivo regional concederá 60.000 euros para la Fundación Cotec
- También otros 20.000 para dar a conocer el legado histórico de la Residencia de Estudiantes

**25 de diciembre de 2021.**- La Comunidad de Madrid concederá una subvención directa, por importe de 170.000 euros, a la Fundación Universidad-Empresa, según ha acordado el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el pasado miércoles. El objetivo es que desarrolle actividades relativas a la gestión del Portal de Empleo I+D+i.

Este sitio web permite gestionar la atención, orientación y captación de jóvenes egresados y personal investigador en el ámbito nacional e internacional, proporcionándoles información y actividades formativas con el fin de lograr el acercamiento y la cooperación entre el ámbito universitario y el de la empresa.

El portal, puesto en marcha en octubre de 2001, está especializado en empleo de I+D+i para profesionales con perfil científico-técnico, e incluye servicios de información y asesoramiento dirigidos a facilitar la incorporación de los recién titulados e investigadores al sector productivo.

Del mismo modo, el Ejecutivo regional ha autorizado la celebración de un convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Cotec para la Innovación de la concesión directa de una ayuda destinada a financiar el Programa de Innovación Abierta (PIA), durante el año 2021, por un importe de 60.000 euros.

La finalidad de PIA es la financiación parcial o total de proyectos que identifiquen, analicen o aborden retos asociados a la innovación, con un enfoque abierto a cualquier disciplina y área de conocimiento. Sus líneas de actuación prioritarias se centran en la educación y la economía.

Por último, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un convenio para conceder un importe de 20.000 euros a la Fundación Residencia de Estudiantes, para que desarrolle, en 2021, la actuación denominada La Residencia de Señoritas y la participación de las mujeres en la cultura de la Edad de Plata.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Esta actuación tiene por objeto el estudio y difusión del legado histórico de esta institución que fue inaugurada en octubre de 1915 y dirigida por la pedagoga y humanista María de Maeztu. Fue el primer centro oficial destinado a fomentar la enseñanza universitaria para mujeres en España y su labor contribuyó a que accediesen a los estudios universitarios y a promover la igualdad de oportunidades en la sociedad a través de la educación.